

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34013 *SERVI COMUNIDADES SERVICIOS AUXILIARES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 122/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Viorica Sovre contra Servi Comunidades Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 14 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Servi Comunidades Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por 18.646,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110076484-1